

CONSEJO DE GOBIERNO DE 2 de septiembre de 2022

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN - RENUNCIA

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Participación en Competiciones Deportivas, finalizado el plazo de presentación de alegaciones y examinadas las mismas de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se relacionan las entidades definitivamente que han solicitado escrito de renuncia.

12988 CD VETERANOS SEVILLA RUGBY
Presenta escrito de renuncia

G91379099

1 solicitudes .

Recursos: Se podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en el que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del encabezamiento, recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112. en relación con los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos si lo estimase oportuno.

En Sevilla, a 2 de septiembre de 2022

Firmado: **Lola Gallardo García**
Jefa de Sección de Competición

Código Seguro De Verificación	ROJNCeRvX2lJANjnAkiJ6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gallardo Garcia	Firmado	02/09/2022 08:27:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ROJNCeRvX2lJANjnAkiJ6Q==		

